



CIRCULAR N° # 6

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000005586

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA 2DA MANGA DE CARGUÍO ISLA C EN TERMINAL ARICA”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. De acuerdo a lo especificado en el documento IPE-2025-2960-I-LS-001, entendemos que YPFB TRANSPORTE es quien provee el suministro de dicho. Favor confirmar.

Respuesta. - La consulta no tiene relación con el documento “IPE-2025-2960-I-LS-001 Lista de Señales” que mencionan en la consulta. Ahora si hicieran referencia al documento “Listado de Instrumentos IPE-2025-2960-I-LI-001”, que en la Circular N° 2 se adjuntó con los instrumentos a instalar (resaltados en color amarillo), se confirma que sí los instrumentos son provisión de YPFB TR.

2. Entendemos que el suministro de las bombas de carguío de la Isla C es responsabilidad de YPFB TR. Favor confirmar.

Respuesta. – Sí, se confirma que el suministro de las bombas de carguío de la Isla C es responsabilidad de YPFB TR.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 05 de febrero de 2026